



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 52264-2016

12 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **MARINA GABRIELA CARRASCO** (L.U.N° 26261) solicita se considere la materia "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) como electiva del primer cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2;

ATENTO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. **MARINA GABRIELA CARRASCO**;

Por ello;

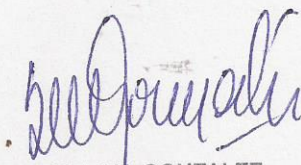
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **MARINA GABRIELA CARRASCO** (L.U.N° 26261), en consecuencia considerar la materia "MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) como electiva del primer cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°: 1027 2016
jld


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT